



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Gobierno Municipal de Nextlalpan de F.S.S.

Lic. Lorena Alameda Juárez

Presidenta Municipal Constitucional de Nextlalpan de F.S.S., Estado de México

NÚMERO

14

TOMO

01

26

DE AGOSTO DE
2026

SUMARIO:

PUBLICACIÓN DEL EDICTO ORDENADO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE DECLARACIÓN DE AUSENCIA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 18 DE LA LEY PARA LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE PERSONAS DEL ESTADO DE MÉXICO, A SUS HABITANTES DA A CONOCER

SE PUBLICA EL EDICTO ORDENADO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE DECLARACIÓN DE AUSENCIA, EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHAS 23 DE JUNIO Y 19 DE AGOSTO DE 2026.


Mtro. Eduardo Ulises Barajas Martínez
Secretario del H. Ayuntamiento


Lic. Lorena Alameda Juárez
Presidenta Municipal Constitucional



**PUBLICACIÓN DEL EDICTO ORDENADO DENTRO DEL
PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE
DECLARACIÓN DE AUSENCIA.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. PODER JUDICIAL. JUZGADO FAMILIAR EN LÍNEA DEL ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

En el expediente número 2434/2026, relativo al procedimiento especial sobre declaración de ausencia respecto de **Miriam Manjarrez Álvarez**, en el Juzgado Familiar en línea del Estado de México, por auto de dieciséis de abril de dos mil veintiséis y veintitrés de junio de dos mil veintiséis, el Juez ordena llamar a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de declaración especial de ausencia de **Miriam Manjarrez Álvarez**, por medio de la publicación de tres edictos que se publicarán en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", y en las páginas oficiales de la Comisión de Búsqueda de Personas, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y Ayuntamientos, mediando entre cada edicto un plazo de cinco días naturales, sin costo alguno para quien ejerza la acción, con fundamento en el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de México.

Nancy Manjarrez Álvarez, insta procedimiento judicial no contencioso sobre declaración de ausencia respecto de su hermana **Miriam Manjarrez Álvarez**, desde el veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco, en Héroes de Tecámec, México,.

El veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco, se inició carpeta de investigación por dicha desaparición ante la Agencia del Ministerio Público adscrito a Unidad de Justicia Restaurativa Tecámec, Estado de México.

Dado en el Juzgado Familiar en línea del Estado de México, a 02 de julio de dos mil veintiséis. Doy fe.

SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO FAMILIAR EN LÍNEA DEL ESTADO DE MÉXICO
LICENCIADA MA. ISABEL ESCOBAR CRUZ

MA. ISABEL ESCOBAR CRUZ
26/11/27 08:53:21
4538323030 30.13.30.30.35

Validación. Licenciada Ma. Isabel Escobar Cruz. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Familiar en Línea del Estado de México.

MA ISABEL ESCOBAR CRUZ
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO FAMILIAR EN LINEA DEL ESTADO DE MEXICO
2011/27/083321

HOJA DE FIRMANTES

EVIDENCIA CRIPTOGRÁFICA - Transacción

Archivo Firmado: 3679871prueba.pdf.p7m

Autoridad Certificadora: Autoridad Certificadora del Poder Judicial del Estado de México

Firmante(s): 1

Firmante	Nombre	MA. ISABEL ESCOBAR CRUZ	Validez	BIEN	Vigente
Firma	#Serie	50.4a.45.44.4f.4d.45.58.32.30.30.30.31.32.39.39.30.35	Revocación	OK	No Revocado
	Fecha (UTC/Estado de México)	02/07/26 15:36:11 - 02/07/26 09:36:11	Status	Ok	Válida
	Algoritmo	RSA - SHA256			
	Cadena de Firma	24 1d 90 fd a2 04 a9 fc 6b ed 9e b8 38 27 3b bb b4 e3 47 49 b8 ee db a9 1d 48 86 01 5a a8 e9 f2 b5 9b 02 30 e4 da 18 a1 88 00 09 99 af 92 98 93 c5 91 f3 a9 f1 e0 db 10 fc 33 f2 c0 28 7a c9 14 ea 0e a1 9e 89 df 3f f9 32 da 8a a9 cd e1 c8 9b 98 7a c5 df f3 bd a4 f6 d1 c7 60 08 d0 82 8f e4 b4 0f 54 01 33 76 57 c9 2d 71 7d 33 64 d2 31 45 b3 80 f4 67 f6 5f 04 1c b0 45 4e ef 4a 57 55 20 a4 ff 8a 30 bc 0c 4a 95 99 cc 99 87 d3 58 44 a6 1d 34 a1 04 b8 ca 1f 29 c0 40 51 e5 d2 3b ad 30 03 79 b2 47 b3 d0 60 40 38 24 53 4d 1b 12 91 71 12 de 88 51 27 3d fe 7e 8c 41 89 ec bb 31 f1 8b 51 c3 8f 25 65 65 d1 e2 b4 5e dc f9 6c f1 a5 8d 6b 6e 7e 96 af ae 31 61 39 7d 8d e9 bb fa eb e7 57 81 b5 d9 fb 46 34 c7 3f 42 19 ff 5a 03 3f 8c 2f a9 df 5c 3f 36 0b 14 ec 53 6f c0 1f 39 4d 05			
OCSP	Fecha (UTC/Estado de México)	02/07/26 15:36:10 - 02/07/26 09:36:10			
	Nombre del Respondedor	OCSP FEJEM PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del Respondedor	Autoridad Certificadora del Poder Judicial del Estado de México			
	Número de Serie	50.4a.45.44.4f.4d.45.58.32.35			

Archivo firmado por: MA. ISABEL ESCOBAR CRUZ

Serie: 50.4a.45.44.4f.4d.45.58.32.30.30.30.31.32.39.39.30.35

Fecha de firma: 02/07/26 15:36:11 - 02/07/26 09:36:11

Certificado vigente: 26/11/27 08:33:21 - 26/11/27 02:33:21



H. AYUNTAMIENTO DE NEXTLALPAN DE F.S.S. 2025-2027

LIC. LORENA ALAMEDA JUÁREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. FRANCISCO JAVIER ARRIETA ALDAMA

SÍNDICO MUNICIPAL

C. NALLELI MENDOZA MENDOZA

PRIMERA REGIDORA

C. JOSÉ ROBERTO ISLAS ARENAS

SEGUNDO REGIDOR

C. DULCE MARICARMEN VEGA RESÉNDIZ

TERCERA REGIDORA

LIC. VÍCTOR MIGUEL VARELA VARELA

CUARTO REGIDOR

MTRA. LIZETT BARRERA SANTILLÁN

QUINTA REGIDORA

LIC. FRIDA ALMUDENA GUZMÁN BARRERA

SEXTA REGIDORA

C. SALVADOR RODRÍGUEZ DÍAZ

SÉPTIMO REGIDOR

MTRO. EDUARDO ULISES BARAJAS MARTÍNEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Gobierno Municipal de Nextlalpan de F.S.S.



 Av. Ayuntamiento, Esq. Av. Juárez s/n Barrio Central, Nextlalpan Estado de México.C.P. 55790

 Tel: 55 4911 51 51  Correo Electrónico: presnext.org@gmail.com / ayuntamiento@nextlalpan.gob.mx



www.nextlalpan.gob.mx



Ayuntamiento de Nextlalpan